

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

ACTA PLENO SESION ORDINARIA DE 2 DE ABRIL DE 1.998.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D.Jesus Maria Barroso Espliego.-

D^a. Angeles Maria Serrano Luque.-

D.Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

D^a.Maria Caridad Martin Nieto.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 21,00 horas, del día 2 de Abril de 1.998 se reunieron en el local habilitado como Salon de Sesiones en el Centro Social Polivalente, sito en Calle Cantarranas S/N , los Señores Concejales nominados al margen , todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesion publica de caracter ORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste el Sr. Concejal D. Angel Escobar Garcia , ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.- APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Seguidamente , por el Sr. Secretario , de Orden de la Presidencia se pasa a dar lectura de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria de 17 de febrero , extraordinaria-urgente de 17 de Febrero y extraordinaria de 17 de Marzo .- No teniendo que efectuar ninguna observacion, son aprobadas por la Unanimidad de los asistentes al acto.-

2.-APROBACION INICIAL MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES.-

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los Sres. Asistentes al acto , de la necesidad de proceder al estudio y debate de las Ordenanzas Fiscales vigentes , aprobando los cambios y modificaciones que se estimen oportunas.- El Sr. Alcalde , previo Dictamen de la Comision de Hacienda e informe de la Secretaria-Intervencion , propone lo siguiente :

1.-Derogacion de la Tasa por suministro de agua potable.-

2.-Implantación de Precio Publico por suministro de agua potable.-

El Alcalde propone el establecimiento de las siguientes tarifas:

--Cuota mínima hasta 15 metros cúbicos, 400 pesetas , al trimestre.-

--De 15 a 30 metros cúbicos, a 45 pesetas por m. cúbico al trimestre.-

--De 30 a 50 metros cúbicos, a 61 pesetas por m. cúbico al trimestre.-

--De mas de 50 metros cúbicos, a 113 pesetas por m. cubico al trimestre.-

La razon de está implantacion estriba en la mayor nivelacion de gastos con relacion a los ingresos.-

3.-Tasa sobre Alcantarillado:

El Sr. Alcalde propone la modificacion de la tarifa , estableciendo una cuota de 12 pesetas por metro de agua consumida y con carácter trimestral.-La razon estriba en una mayor nivelacion de los gastos

con respecto a los ingresos.-

4.-Tasa sobre recogida domiciliar de basuras:

El Sr. Alcalde propone una subida de cuotas , entorno a la subida del IPC,(alrededor del 2,10 %), en cada una de las cuotas vigentes, quedando fijadas las mismas en las siguientes cuantías:

--Vivienda Unifamiliar:4.799 pesetas al año.-

--Establecimientos Comerciales e Industriales: 6.240 pesetas al año.-

--Residencias y Gasolineras : 12.007 pesetas al año.-

Una vez debatido las Ordenanzas Fiscales, son aprobadas por seis de los siete Concejales que componen el Pleno Municipal, que representan la mayoría absoluta.-

Asimismo y por Unanimidad se toma que los acuerdos aprobatorios de las Ordenanzas de referencia, se expondran al publico ,en el Tablon de Anuncios de este Ayuntamiento , y en el "Boletin Oficial" de la Provincia de Toledo de Toledo.- El Plazo de exposicion al publico de los acuerdos provisionales será de treinta dias hábiles , significandose que de no presentarse reclamación alguna, los mismos quedaran elevados a definitivos.-

3.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes licencias de obras , con los informes tecnicos preceptivos y por Unanimidad de los asistentes:

--Agustin Herrera del Viso . en representacion de la Urbanizacion de Teresa obras de aceras y Alumbrado , en Urbanizacion Teresa.-Por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo de solicitar informe al Arquitecto Municipal y a la Empresa FAYPE SAL. , antes de la recepcion de la Urbanizacion).-

--Manuel Blanco Valle obra de hormigonar 50 metros cuadrados de parcela , en Calle Sauce 221.-

--Fernando Leco Iglesias , colocacion de baldosas de canto lavado 110 m2 , en Calle Olmo ,136.-

En referencia a la solicitud presentada por D. Daniel Gustavo Pappolla , para construccion de nave de 12 mts. por 5,50 mts. y con una altura de 2,50 mts, para trastero en Calle Limon 28 , se dá a conocer el decreto de la Alcaldia , de 24 de Marzo de 1.998, por el que visto el informe tecnico municipal, se le requerie al interesado , la presentacion de proyecto técnico ,redactado por Tecnico Competente y visado por el Colegio Correspondiente, con el fin de proceder a la realizacion de la obra, dandole un plazo de dos meses para su cumplimiento. Por Unanimidad de los asistentes , se acuerda ratificar lo establecido en el decreto de la Alcaldia.-Asimismo , y por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo de estudira detenidamente la ocupación máxima en la parcela , asi como la estetica de la construccion ,

segun las Normas Subsidiarias urbanisticas vigentes en la localidad.-

4.-APROBACION DE FACTURAS.-

A continuacion y por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas:

--Farruco S.A. III , por importe de 5.450 pesetas.-

--Jose Carmona Leon , por importe de 1.200 pesetas.-

--Rodriguez Montero S.L. , por importe de 13.224 pesetas,-

--Urbaser por importe de 111.492 pesetas.-

--PIVA , por importe de 3.596 pesetas.-

--Union Fenosa , por importe de 109.110 pesetas.-

--De Telefonía Mobil , por importe de 9.901 pesetas.-

--De Faype SAL , por importe de 11.019 pesetas.-

5.-CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

--De Cruz Roja Española , referente al reparto de ALIMENTOS excedentarios del Mercado Comun Europeo .-

--De Delegacion Provincial de Sanidad , analisis de agua de 2 de marzo.-

--De Diputacion Provincial de Toledo , en referencia a adquisicion de elementos informaticos para la gestion administrativa municipal.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde comenta , que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda del Estado Español , se ha descontado a este Ayuntamiento la cantidad de 215.151 pesetas con cargo a la Participacion en los Tributos del Estado de 1.997.- Dado esto , presenta una mocion, del Grupo Socialista, manifestando su mas absoluto rechazo a esta medida.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, de Orden de la Presidencia, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del mismo dia , dos de abril de mil novecientos noventa y ocho , de todo lo cual como Secretario , doy Fe.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el dia * , de * del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el * , a las * del día * de * , para celebrar sesión de caracter * en primera convocatoria , y a las * del mismo dia en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-